



Decanato

ACTA N° 02

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
26 DE ENERO DE 2016.**

**HORA DE INICIO: 08: 05 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:50 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Rafael Zamora, Manuel Morocoima y Leonel Mendoza; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Javier Estrada; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** María González, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Alejandra Melfo, Yris Martínez, Ramón Pino y Myriam Chourio; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Jackson Hidalgo y Manuel González.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 31 del 20.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

1.2 Acta Extraordinaria N° 32 del 27.10.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que ayer lunes 25.01.16 no hubo Consejo Universitario, porque el Rector estaba en Caracas.
- En el Consejo Universitario del día jueves 14.01.16, se informó sobre la reunión entre Representantes de la Asamblea Nacional y la AVERU.
- En el Consejo Universitario se aprobó el decreto sobre el horario con muchas excepciones y entra en vigencia a partir del lunes 01.02.2016. El Representante del ATO no pidió el punto.
- El Consejo Universitario decidió solicitar formalmente a la Asamblea Nacional una reunión con Autoridades Universitarias, a fin de plantear la realidad de la institución y cómo puede la Asamblea coadyuvar, atendiendo a su misión, al rescate y desarrollo de esta región y del país. También se acordó solicitar a las Facultades y Núcleos que sí en su área de competencia tienen un proyecto ley o instrumento jurídico, lo presenten ante ese Máximo Organismo, para posteriormente remitirlo a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- El Vicerrector Administrativo informó el día jueves que se pagaría el sueldo el día viernes. Todavía no han explicado porque no lo han pagado.
- El Decano informó de comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se detallan a continuación:
 1. Comunicación N° CU-0098/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció y quedó en cuenta del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Fisiología Animal, en el cual resultó ganadora la Ciudadana Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui, C.I. V-17.522.325, quien obtuvo los siguientes resultados:**
Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente....16.49 puntos
Nota Definitiva obtenida por el ganador.....14.00 puntos

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación N° CU-0094/16 de fecha 18.01.16 dirigida a la profesora Aura M. Morillo, Decana-Presidente (E) y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con copia a Decanos de Facultades y Núcleos, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció

el contenido del Informe SJ N° 972.15 de fecha 08.12.2015, suscrito por la Abogada **Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico**, mediante la cual remite respuesta a la Resolución N° CU-2031/15, de fecha 05.10.2015, donde se solicita que ese Servicio Jurídico redacte el contenido de un párrafo a ser incorporado en el artículo 1, de las Normas para Regímenes Especiales de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En cuenta (Se acordó enviar por vía electrónica a todos los miembros del Consejo de Facultad)*

3. Comunicación N° CU-0062/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Física de Superficies, del Departamento de Física, en el cual resultó ganador el Ciudadano Leonardo José Quintero Da Cuña, C.I. V-15.756.480**, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente....15.00 puntos
 Nota Definitiva obtenida por el ganador.....14.00 puntos

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-0063/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Genética para el Departamento de Biología, en el cual resultaron ganadores los siguientes concursantes:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Media Aritmética entre la Prueba de Conocimiento y la de Aptitud Docente	Nota Definitiva
MSc. Wileidy Gómez Calderón	V-17.455.800	15.67 puntos	16.00 puntos
Lic. Johnma Rondón Guerrero	V-18.125.412	15.61 puntos	15.00 puntos

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-0064/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Biología Celular para el Departamento de Biología, en el cual resultó ganadora la Ciudadana Rocío del Valle Rondón Mercado, C.I. V-19.144.967**, quien obtuvo los siguientes resultados:

Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente....16.00 puntos
 Nota Definitiva obtenida por la ganadora.....14.00 puntos

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-0065/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Inorgánica, para el Departamento de Química, con el siguiente resultado:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación obtenida	Resultado
MSc. Eduardo José Cardozo	V-17.664.025	24.63	Admitido

DECISIÓN: En cuenta

7. Comunicación N° CU-0059/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta de Constitución del Jurado y el informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos, en el **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Biología Animal, para el Departamento de Biología, con el siguiente resultado:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Lic. Moises David Escalona	V-18.308.133	27.68 puntos	Admitido
Lic. Rafael Antonio Pacheco	V-17.493.652	26.24 puntos	Admitido

DECISIÓN: En cuenta

8. Comunicación N° CU-0061/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Análisis Real en una Variable Real para el Departamento de Matemáticas, en el cual resultaron ganadores los siguientes concursantes:**

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Media Aritmética entre la Prueba de Conocimiento y la de Aptitud Docente	Nota Definitiva
MSc. María Victoria León Sánchez	V-18.308.133	16.50 puntos	15.00 puntos
Lic. Pedro A. Abreu Nava	V-19.287.503	15.25 puntos	13.00 puntos

Uno (01) de los cargos fue declarado Desierto, en virtud que sólo se inscribieron dos candidatos para ocupar tres cargos.

DECISIÓN: En cuenta

9. Comunicación N° CU-0060/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área: Biología Animal, para el Departamento de Biología, en el cual resultó ganador el Ciudadano Moisés David Escalona Sulbarán, C.I. V-18.308.133, quien obtuvo los siguientes resultados:**

Media Aritmética entre las Pruebas de Conocimiento y Aptitud Docente.....17.50 puntos
Nota Definitiva obtenida por el ganador.....16.00 puntos

DECISIÓN: En cuenta

10. Comunicación N° CU-0058/16 de fecha 18.01.16, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 969/15, de fecha 10.12.2015, suscrita por el Prof. Nelson Viloria A., Decano de la Facultad de Ciencias, mediante la cual da respuesta, en nombre del Consejo de la Facultad, a la Resolución N° 2558/15, CIRCULAR, de fecha 26.11.2015, con relación a la creación de una **Comisión Permanente** que evalúe las condiciones mínimas y necesarias para desarrollar las actividades fundamentales (Docencia, Investigación y Extensión), específicamente sobre el contenido del punto 2 de la decisión aprobada. Al respecto, el Consejo Universitario acordó remitir al Servicio Jurídico de la Universidad, para estudio e informe.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la Circular N° 004 de fecha 21.01.16 del Prof. **Víctor Molina**, Director de Programación y Presupuesto, dirigida a los Administradores, Decanos y Directores de las Dependencias Centrales, Facultades y Núcleos Universitarios, mediante la cual remite información relacionada con Presupuesto Institucional de la Universidad de Los Andes para el ejercicio económico financiero 2016. A tal efecto, la información se incorpora en la plataforma Filezilla, así como vía web.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la comunicación DAP-0033/2016 de fecha 14.01.16 de la Dirección de Asuntos Profesorales, dirigida al Consejo Universitario, mediante la cual someten a consideración como moción de urgencia, y en la que solicitan pronunciamiento y aclaratoria de la Resolución CU-0493/110.- Circular de fecha 15.03.2010, en relación con el requisito de Formación Académica y Pedagógica para efectos del Ascenso a la categoría de Asistente.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El prof. **José Andrés Abad** solicitó colaboración de los consejeros para intervención quirúrgica del Br. Ender Ramírez.

Seguidamente, informó que cuatro (04) Becarios Académicos no recibieron el pago porque los Departamentos no entregaron la información, cuya fecha límite de entrega era el 15.10.15. El 17.01.16 fue que recibieron los respectivos informes. De los cuatro Becarios dos renunciaron, quedando uno de Física y uno de Química. También indicó que la Beca fue aumentada a Bs. 6.000,00

DECISIÓN: *Se aprobó enviar una comunicación a la Coordinadora General del CEP, solicitándole gestionar el pago del retroactivo correspondiente a los Becarios Académicos activos, considerando que ellos cumplieron con los lapsos respectivos presentados oportunamente en los Departamentos.*

También informó que ULA-SIRE está tratando de actualizar la plataforma. Quieren hacer un simulacro de inscripción y para ello fue escogida la Facultad de Ciencias. Solicitó a los consejeros estudiantiles que se reúnan con el Ing. Porfirio Dávila y hablen con los estudiantes para informarles el día del ensayo.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.3 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** presentó la comunicación DF-007/2016 de fecha 21.01.16, en la cual remite el listado de los ocho (8) profesores que fueron designados como examinadores para la prueba de selección de los bachilleres de nuevo ingreso para el período lectivo A-2016. A continuación se detallan los profesores designados:

1. **Víctor Márquez**
2. **Fernando Moret**
3. **Fabiola Hernández**

4. Nairy Villarreal
5. Ricardo Peña
6. Leonardo Quintero
7. Sara Mata
8. Jesús Rodríguez

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a los profesores designados, con copia a la Unidad de Admisión Ciencias y al Departamento)*

II E) DE COMISIONES

2.4 Comunicación CD-010-16 de fecha 18.01.16 de la Comisión Docente, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A-2016** de la Bachiller **Molina Márquez Francy Yohana**, C.I. V-13.525.133, estudiante de la Carrera de Química. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir a este Cuerpo autorizar a OCRE para que procese la solicitud de la Br. Molina, debido a varios motivos (Trabaja en el Postgrado de Química Analítica y Electroquímica y problemas de salud de una hija) lo cual le imposibilitó continuar con sus estudios (Se anexa constancia de trabajo e informes médicos).

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Molina).*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación IJBM/11/16 de fecha 22.01.16 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que en reunión No 10 efectuada el día 22.01.16 por el Consejo General del Instituto, cumplen con solicitar re realicen los trámites pertinentes para el **Llamado a Concurso de Oposición, para un (1) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la profesora **Yuribia Vivas Arroyo**, C.I. V-9.640.654, por el período comprendido entre el 01.01.2016 hasta el 31.12.2016. Igualmente anexan Programa del área objeto del concurso.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.2 Comunicación IJBM/13/16 de fecha 22.01.16 del Instituto Jardín Botánico de Mérida, informando que en reunión N° 10 efectuada el día 22.01.16 por el Consejo General del Instituto, conoció y aprobó las materias afines del Programa del Concurso de Oposición en el área de Morfología y Diversidad Vegetal. Asimismo, designan a la profesora **Rebeca Luque**, como Representante por el Instituto, a objeto de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el concurso de oposición. De igual modo, anexan lista de profesores con mayor escalafón y antigüedad en el área del concurso, a fin de que se designe al Representante por este Consejo de Facultad y remitirla al Consejo Universitario para que se nombre al Representante por el Máximo Organismo.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día martes 02.02.16*

3.3 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Yeni Barrios**, C.I. V-17.006.455, Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrita al IJBM, por el período de veinte (20) días, del 22/02/16 al 18/03/16, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas, Distrito capital, para asistir a la Universidad Central de Venezuela a realizar actividades relacionadas con la culminación y defensa de su tesis doctoral, último paso para finalizar el plan de formación, asociado al cargo que está desempeñando (asesoría académica (tesis

doctoral); realización de análisis de datos y discusión de resultados con el tutor de tesis y preparación de la presentación y defensa de tesis doctoral). Su carga docente será cubierta por la profesora Janellis Laborda.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor (Tramitar ante la DAP).*

3.4 Comunicación DF-002B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar al **Profesor Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Astronomía y Astrofísica, el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo forma parte de los 42 asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2014, según distribución aprobada en el Consejo Universitario de fecha 17/02/14 (Resolución CU-0355/14-CIRCULAR) y certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto, según oficio DPP-0499.14 de fecha 12/05/2014, de los cuales 10 fueron asignados al Departamento de Física.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día martes 02.02.16*

3.5 Comunicación DF-003B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar a la **Profesora Mayerlin Uzcátegui**, C.I. V-10.101.311, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física Computacional, el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo forma parte de los 42 asignados a la Facultad de Ciencias durante el año 2014, según distribución aprobada en el Consejo Universitario de fecha 17/02/14 (Resolución CU-0355/14-CIRCULAR) y certificados por la Dirección de Programación y Presupuesto, según oficio DPP-0499.14 de fecha 12/05/2014, de los cuales 10 fueron asignados al Departamento de Física.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día martes 02.02.16*

3.6 Comunicación DF-004B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar al **Profesor Aureliano Skirzewski**, C.I. V-14.470.407, Agregado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física Teórica**, el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin:

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo se encuentra ocupado desde el 16/11/2015 por la Instructora Contratada Nairy Villarreal, C.I. V-17.894.794 y forma parte de los asignados al Departamento de Física en el año 2015.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día martes 02.02.16*

3.7 Comunicación DF-005B/2015 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión N° 01 de fecha 20/01/16, acordó designar al **Profesor Kay Tucci**, C.I. V-10.103.657, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento de Física** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Sub-área Caos y Sistemas Complejos (Física Teórica), el cual saldrá publicado en la primera convocatoria del año en curso. Asimismo, remiten para tal fin:

- Programa de Concurso
- Materias Afines.
- Listados de Profesores Especialistas en el Área

Este cargo se encuentra ocupado desde el 16/11/2015 por el Instructor Contratado **Víctor Márquez**, C.I. V-17.109.332 y forma parte de los asignados al Departamento de Física en el año 2015.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día martes 02.02.16*

3.8 Comunicación DF-008/2016 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 de fecha 21/01/16, conoció del contenido del oficio DFCD001CJ-16 de fecha 19/01/16 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual solicita el **cambio de Jurado para el Trabajo Especial de Grado** del Bachiller **Williams José Rodríguez Morillo**, C.I. V-20.234.289, tesista a cargo del Profesor Misael Rosales. En tal sentido ese cuerpo **acordó aprobar** dicho cambio y proponen como nuevo jurado a los Profesores:

Susana Rodríguez Tutor Industrial - (INTEVEP PDVSA Los Teques)

Misael Rosales Tutor Académico

Alexander Carrasco

Carlos Guada

Mario Cosenza (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de Jurado con ocho (08) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.9 Comunicación DF-009/2016 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, remitiendo la solicitud de **salida de Beca al Exterior** de la profesora **Yormary Nathaly Colmenares Calderon**, C.I. V-19.752.634, **Instructora** a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/03/16. La profesora Colmenares se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2016-2017 y realizará sus estudios de postgrado en la Universidad de Sao paulo, Brasil. El Departamento de Física asumirá la carga docente de la mencionada profesora durante su ausencia.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con diez (10) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.10 Comunicación DF-011/2016 de fecha 21.01.16 del Departamento de Física, solicitando la designación de jurado para la realización del concurso de:

- **un (01) cargo de preparador** para el Laboratorio de Física 21
- **cuatro (04) cargos de preparador** para el Laboratorio de Física General,

con una carga horaria de **06 (seis) horas** semanales cada uno y una remuneración mensual de dos mil doscientos cincuenta Bolívares (Bs.2.250,00). Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Luis Betancourt
Cristóbal Valero
Myriam Chourio

Los ganadores de dichos concursos comenzarán a partir de la primera quincena inmediata a la realización del mismo.

DECISIÓN: *Aprobado con diez (10) votos a favor (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.11 Comunicación UAC-001-16 de fecha 25.01.16 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, solicitando la suspensión de las clases el día viernes 12 de febrero del presente año, a partir de la 1:00 p.m., y seis (06) profesores como examinadores por cada Departamento para la aplicación de la prueba de selección, bachilleres que ingresarán para el período lectivo A2016.

DECISIÓN: *Aprobado la suspensión de las actividades académicas en los salones B a partir de la 1:00 p.m. (Informar a los Jefes de las Unidades Académicas)*

3.12 Comunicación DB-009 de fecha 22.01.16 del Departamento de Biología, mediante la cual hace del conocimiento que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 02 celebrada el viernes 22.01.2016, conoció y aprobó la **Modificación del Plan de Formación y Actividades** a realizar por el Lcdo. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, quien resultó ganador del Concurso de Oposición en el área de "Biología Animal" de esa Unidad Académica. De igual forma, se aprobó la designación del Profesor Jubilado, **Jesús Molinari**, Cl. V-5.203.089, como Tutor del profesor Escalona Sulbarán, en sustitución del Prof. Rafael Zamora.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, la Modificación del Plan de Formación (Remitir a la DAP)*

3.13 Comunicación DB-010 de fecha 22.01.16 del Departamento de Biología, informando que Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 02 celebrada el viernes 22.01.2016, conoció el contenido de la comunicación suscrita por el Prof. **Moisés David Escalona Sulbarán**, mediante la cual informa acerca de una beca que le fue otorgada y la aceptación para realizar estudios de Maestría en el Postgrado en Zoología, en la Facultad de Biociencias, de la Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, Porto Alegre-Brasil, a partir del primer semestre de 2016. En este sentido, el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, aprobó por unanimidad, solicitar ante este Honorable Cuerpo, los trámites pertinentes a fin de que se incluya en la **Programación de Becas** correspondientes al año 2016, al Prof. **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074 Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/Marzo/2016 con **Beca sin Financiamiento**, amparado con lo establecido en el literal c) del Artículo 70 del EPDI-ULA; en virtud de que el Lcdo. Escalona Sulbarán, es Magna Cum Laude. Igualmente, informan que la salida del Prof. Escalona Sulbarán no afectará sus actividades docentes, pues los profesores del área de Biología Animal asumirán su responsabilidad docente según compromiso adquirido mediante comunicación anexa.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con diez (10) votos para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, incluir en el Sistema del SARCBES y la solicitud de Beca para el Prof. Moisés David Escalona Sulbarán.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-002 de fecha 15.01.16, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado *Ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Erika Lorena Blanco Carrero**,

C.I. V-16.611.828, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesora **Asistente** a D.E., por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA. La profesora Blanco ascenderá a partir del 16.01.2016, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida.

DECISIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.2 Comunicación DB-003 de fecha 15.01.16 sugiriendo a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad.hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Francys Andreína Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Asistente a D.E, para **ascender** a la categoría de profesora Agregado, por aplicación del artículo 188 del EPDI-ULA. Para tal fin, sugieren como Jurado a los profesores:

Elis José Aldana Carrasco (Coordinador-Jubilado)

Elsa Evelia Nieves Blanco

Rafael Enrique Zamora García

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales de mérito que presenta la profesora Avendaño.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.3 Comunicación DB-004 de fecha 15.01.16 solicitando **Prórroga Extemporánea** en condición de **Autorizado** para el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el período del 01/Junio/2015 y hasta el 30/Noviembre/2015, a fin de culminar los estudios Doctorales en el Postgrado en Biotecnología de Microorganismos de esta Facultad, iniciados el 01.09.2002 bajo la tutoría de la profesora María M. Ball. Para tal fin adjunta informe de actividades a realizar avalado respectivamente por Dra. Ball.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-005 de fecha 15.01.16 remitiendo el **Informe extemporáneo** de las **actividades realizadas** por el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I V-05.750.757, Asociado a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Junio/2015 al 30/Noviembre/2015, en los Estudios Doctorales realizados en condición de **"Autorizado"** en el Postgrado de Biología de Microorganismos de esta Facultad, iniciados el 01.09.2002. El informe antes indicado está debidamente avalado por su Tutora, Dra. María Ball.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-006 de fecha 15.01.16 solicitando el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva Extemporánea** a partir del 23/Noviembre/2015, para el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, C.I. V-05.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, luego de haber culminado los estudios doctorales en condición de **Autorizado** en el Postgrado de Biología de Microorganismos de esta Facultad, iniciados el 01.09.2002. Para tal fin, se adjunta un ejemplar en original del "Acta-Defensa de Tesis Doctoral" del Prof. Rojas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DB-007 de fecha 15.01.16 remitiendo el **informe de actividades realizadas** por el Prof. **Jaime E. Péfaur**, C.I. V-23.391.017, Titular a Dedicación Exclusiva durante el **permiso otorgado** entre los días del 09 al 12/Noviembre/2015. Para tal fin, se adjunta copia de la Constancia de Presentación en la modalidad cartel, del trabajo titulado "Valoración porcentual de colectas y visualizaciones de la fauna mamífera del Sur del Lago de Maracaibo, en el XII Congreso Venezolano de Ecología, realizado en Porlamar, Edo. Nueva Esparta. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 celebrada el 15.01.2016, quedo en cuenta del informe del profesor Péfaur y acordó remitirlo a este Organismo para su debido conocimiento.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación DB-008 de fecha 15.01.16 DB-008 informando que el Consejo del Departamento en sesión ordinaria N° 01 celebrada el viernes 15.01.2016, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora **María M. Ball**, Coordinadora del **Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología** adscrito a esa Unidad Académica, mediante la cual notifica que la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, Instructor a D.E, será la nueva **Coordinadora** de dicho laboratorio, a partir del 12/Enero/2016. El Consejo del Departamento, en esa misma sesión, quedó en cuenta de dicha comunicación, y acordó remitir copia a este Organismo para su conocimiento.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación de la nueva Coordinadora del Laboratorio de Microbiología Molecular y Biotecnología, en virtud de que la profesora posee título de Maestría.*

4.8 Comunicación CDDB-001 de fecha 18.01.16 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Dinámica de la aclimatación del aparato fotosintético a cambios en el ambiente de luz en individuos juveniles de especies arbóreas de la sucesión temprana en la Selva Nublada Andina", presentado por el Br. **Jean Carlos Jaimes Correa**, C.I. V-18.578.889, para optar al título de Licenciado en Biología. El Prof. Carlos García Nuñez fue el tutor de este TEG.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.9 Comunicación CDDB-006 de fecha 20.01.16r emitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Identificación molecular de las hepáticas del genero *Riccardia* Gray (Aneuraceae, Metzgeriales, Marchantiophyta) presentes en Selva Nublada y Paramo del Estado Merida", presentado por la Br. **Rebeca Alejandra Flores Peñuela**, C.I. V-18.620.298, para optar al título de Licenciada en Biología. La profesora Carolina Gabaldón, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC, fue la Tutora y el Prof. Jaime Péfaur (Tutor Académico).

DECISIÓN: *En cuenta*

4.10 Comunicación CDDB-007 de fecha 20.01.16 remitiendo el **Acta Veredicto** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Compuestos protectores de radiación UV-B y morfoanatomía de musgos de paramo", presentado por la Br. **Cherry Andrea Rojas Rojas**, C.I. V-20.473.012, para optar al título de Licenciada en Biología. La tutora de este TEG fue la profesora Yelitza León.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.11 Comunicación DFCD/013G-D-15 de fecha 18.01.16 remitiendo **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Vectores de killing y simetrías de curvaturas distribucionales", presentado por el Br. **Juan Manuel Calles Hansen**, C.I. V-23.549.810 y dirigida por el profesor Nelson Pantoja, para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.12 Comunicación DFCD/014G-D-15 de fecha 13.01.16 remitiendo **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación de los períodos fundamentales de los suelos en la localidad de Lagunillas Estado Mérida, a partir de mediciones de ruido sísmico ambiental, con fines de microzonificación sísmica", presentado por la Br. **María Fernanda Rojas**, C.I. V-16.435.927 y dirigida por la profesora Adriana Pérez, para optar al título de Licenciada en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.13 Comunicación DFCD/015G-D-15 de fecha 18.01.16 remitiendo **Acta Aprobatoria** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Desarrollo de un material de soporte para la enseñanza teórico experimental de la electricidad, magnetismo y electrónica ajustado al nuevo pensum de Física", presentado por el Br.

Miguel Ángel Rojas, C.I. V-16.654.024 y dirigida por el profesor José Alberto Torres, para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.14 Comunicación DM/001.16 de fecha 12.01.16 solicitando el **Nombramiento** de la M.Sc. **María Victoria León Sánchez**, C.I. V-18.308.133, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **18/Enero/2016**, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del **Concurso de Oposición** que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 30.11.15 .01, 02 y 03.12.2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DM/002.16 de fecha 20.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 20.01.16, aprobó exonerarle el Plan de Formación a la M.Sc. **María Victoria León Sánchez**, C.I. V-18.308.133, quien resultó ganadora del Concurso de Oposición en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, y se desempeñará en lo sucesivo, como Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 18.01.2016. La profesora León Sánchez, presenta estudios de cuarto nivel y aprobación del Curso del Componente Docente del Programa de Actualización Docente (PAD), por lo que se encuentra exenta de un Plan de Formación según lo establecido en el Artículo N° 64 Parágrafo Único literal c del Estatuto del Personal Docente de Investigación de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.16 Comunicación DM/003.16 de fecha 12.01.16 solicitando el **Nombramiento** del Lic. **Pedro Alexander Abreu Nava**, C.I. V-19.287.503, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **18/Enero/2016**, quien resultó ganador del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del **Concurso de Oposición** que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días 30.11.15 .01, 02 y 03.12.2015

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DM/004.16 de fecha 20.01.16 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, el **plan de formación y actividades** a realizar por el **Prof. Pedro Alexander Abreu Nava**, C.I. V-19.287.503, ganador del concurso de oposición en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 de fecha 20.01.16, aprobó el referido plan de formación y actividades.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DM/008.16 de fecha 20.01.16 solicitando la **Reincorporación Definitiva** a partir del 01.03.2016 para el Prof. **Giovanni Ernesto Calderón Silva**, C.I V-9.193.429, Titular a D.E, luego de haber transcurrido su Año Sabático durante el periodo comprendido del 01.03.2015 hasta el 29.02.2016, en la Universidad de Bucaramanga–Colombia. Para tal fin, se anexa un (1) CD con los trabajos titulados: **1. Efectividad real de los métodos iterativos para resolver ecuaciones no lineales. 2. Estimación del error y adaptatividad en esquemas miméticos para problemas de contorno**, y una copia del informe de las actividades realizadas. El Prof. Calderón se encuentra adscrito al Grupo de Ciencias de la Computación. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01 del día 20.01.16, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.19 Comunicación DM/010.16 de fecha 20.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión No. 01 celebrada el día 20.01.2016, cumplen con informar sobre las materias del Departamento de Matemáticas, que podrán ser dictadas en cursos intensivos, régimen especial y pruebas de suficiencia.

- **Cursos Intensivos:**
 - Cálculo 1
 - Cálculo 2
 - Geometría I
 - Física
 - Electivas Complementarias
 - Electivas Principales
- **Aplicación de Prueba de Suficiencia:**
 - Todas la asignaturas que cumplan con el reglamento de las pruebas de suficiencia
- **Régimen Especial:**
 - Las materias que cumplan con el reglamento, es decir los estudiantes que le falten 3 materias para culminar la escolaridad. El jurado en pleno estará a cargo de realizar la evaluación continua de la materia, tal como está establecido en nuestro reglamento interno. El Régimen Especial será dictado por profesores que hayan dictado la materia en los últimos 2 años o jubilados activos.

DECISIÓN: *Juntar con el punto 5.2*

4.20 Comunicación DM/011.16 de fecha 20.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria No. 01 celebrada el día 20.01.2016, acordó designar a ocho (08) profesores de esa Unidad Académica, como examinadores para la prueba de selección de los bachilleres de nuevo ingreso para el período lectivo A-2016. A continuación se detallan los profesores designados:

APELLIDOS Y NOMBRES	C. I.
Soto José	12.797.606
Bianchi Giorgio	12.157.095
Carrero Lisbeth	20.198.770
Chacón José Luis	2.554.008
Cova Carlos	5.694.131
D'Alessio Vincenzo	20.014.358
Doncel Richard	18.619.276
García Marcos	18.618.974

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a los profesores designados, con copia a la Unidad de Admisión Ciencias y al Departamento)*

4.21 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **José Giménez**, C.I. V-5.542.086, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 18 al 22 de enero de 2016, con el fin de asistir como jurado a la defensa de tesis de Maestría de la Lic. Francys del Valle Armao Vera, en la Facultad de Ciencias de la UCV. Así como también asistir a Jornada de investigación UCV-BCV. Su carga docente será cubierta por la profesora Lorena López.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Miguel A, Narváez**, C.I. V-6.455.700, Agregado a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 18 al 22 de enero de 2016, con el fin de atender invitación a la Jornada de investigación UCV-BCV, a realizarse en la ciudad de Caracas. Las

clases de Matemática 10 y Tópicos Complementarios de Estadística, serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.23 Comunicación DQJ-004.16 de fecha 19.01.16 solicitando la **Renovación del Contrato** del M.Sc. **Eduardo José Cardozo Villalba**, C.I. V-17.664.025, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.01.2016 hasta el 17.01.2016. El ciudadano **Eduardo José Cardozo Villalba** ganó el concurso de oposición en la misma área a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, y lo ocupará a partir del 18 de enero de 2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ-005 de fecha 19.01.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/16 celebrada en la misma fecha, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la Profesora Marlene Naya, C.I. V-12.351.831, contratada como Asistente a Dedicación Exclusiva desde el 16.05.2014, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-1734 de fecha 16-06-2014. Asimismo solicitan que este llamado sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2016 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su **Primer Llamado**.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

4.25 Comunicación DQJ-006.16 de fecha 19.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/16 celebrada en la misma fecha, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para la **Aprobación del Programa de Concurso y Las Materias Afines** para el **Concurso de Oposición**, tramitado según oficio DQJ-005.16, de fecha 19.01.16, de **un (01) cargo** en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Asimismo aprobaron como materias afines las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Igualmente informan que el Consejo de Departamento designó como Representante por ese Cuerpo al Profesor **Alberto Oliveros Bastidas**, Titular a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse en la próxima sesión del día martes 02.02.16*

4.26 Comunicación DQJ-007.16 de fecha 20.01.16 mediante la cual dan respuesta a la comunicación CON/FAC-017/16 de fecha 19.01.2016, referente a la asignación de los profesores adscritos a ese departamento que más adelante se describen, quienes asistirán como examinadores a la Prueba de Selección que se aplicará a los bachilleres que ingresarán en el período lectivo A-2016, el día viernes 12 de febrero del año en curso.

Prof. Marietta Vizcaya V-14.447.320

Prof. Foción Rojas V-14.107.690

Prof. Arlenis Quintero V-15.175.115

Prof. Siria Barrios V-18.798.688
Prof. María Lacruz V-14.588.080
Prof. Luigi Manfredi V-15.175.802

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a los profesores designados, con copia a la Unidad de Admisión Ciencias y al Departamento)*

4.27 Comunicación DQJ-008.16 de fecha 19.01.16 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 01/16 celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** el Informe de Actividades Docentes, de Investigación, Administrativas y Extensión, realizadas por la profesora **Marvelis Ramirez**, C.I. V-5.876.457, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante su permanencia como Profesor Ordinario a Dedicación Exclusiva, en la Universidad de Los Andes, como requisito previo a la solicitud de Ascenso por la aplicación de los Artículos 167 y 189 del EPDI, a la categoría de **Profesor Titular**.

DECISIÓN: *En cuenta del informe (Informar a la Jefa del Departamento)*

4.28 Comunicación DQJ-009.16 de fecha 20.01.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/16 celebrada el día 19.01.2016, cumplen con solicitar la **Reincorporación en Principio**, a partir del 15.12.2015, para el Prof. **Pablo Eligio Carrero Molina**, C.I. V-8.088.242, Titular a D. E., luego de haber concluido el Año Sabático, disfrutado entre el 15.12.2014 al 15.12.2015, el cual realizó en la Universidad de Los Andes-Venezuela.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Comunicación DQJ-010.16 de fecha 20.01.16 de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/16 celebrada el día 19.01.2016, acordó solicitar ante este Organismo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato**, del Lic. **Eduardo José Cardozo Villalba**, C.I. N° V-17.664.025, por contratación de Servicios Docentes, hasta el 17.01.2016, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Inorgánica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Comunicación DQJ-011.16 de fecha 20.01.16 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes, la **Reactivación de Jubilación**, para el Prof. **Reynaldo L. Ortiz R.**, C.I. V-7.509.717, Titular a Dedicación Exclusiva, **a partir del 31.03.2016**. El Prof. **Reynaldo L. Ortiz R.**, queda fuera de cualquier compromiso de la carga docente a partir del 04.03.16. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/16 celebrada el día 19.01.2016, conoció y aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.31 Comunicación DQ-CD-001.16 de fecha 18.01.16 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Juárez Rivas Jessica Patricia**, C.I. V-18.310.426, bajo la tutoría del Prof. **Jesús Miguel Contreras**, titulado: "**Estudio del uso de hidrogeles de Acrilamida y Acrilamida-co-ácido Itacónico como soporte para medios de cultivo en la producción de Plántulas de papa (*Solanum Tuberosum*)**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciada en Química**. La bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.32 Comunicación DQ-CD-003.16 de fecha 20.01.16 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Urbano Ávila Gabriela Carolina**, C.I. V-16.318.316, bajo la tutoría del Prof. **Carlos Rondón**, titulado: "**Desarrollo metodológico para la determinación de selenio en muestras biológicas por espectroscopía de absorción atómica acoplada a un generador de**

hidruros en individuos fumadores de la ciudad de Mérida", la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciada en Química**. La bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta*

SOLICITUDES VARIAS

4.33 Comunicación s/n de fecha 14.01.16 suscrita y firmada por los bachilleres **Alejandra Jiménez Pomárico**, C.I. V-18.125.493 y **Alejandro González Fernández**, C.I. V-22.987.015, mediante la cual solicitan aprobación de este Cuerpo para llevar a cabo un evento llamado "**La otra Cara del Científico**", sin costo alguno para estudiantes ni para profesores; donde se tratará la parte humana del noble oficio de hacer ciencia. El evento consiste en un foro donde nueve profesores invitados puedan contar sus experiencias en el ejercicio de su profesión, cuáles fueron sus mayores retos, logros, dificultades y como los afrontaron en las distintas etapas de la vida; cómo lograron conjugar la vivencias personales con lo profesional y alcanzar las metas planteadas. Las participaciones serán aproximadamente de quince a veinte minutos, se realizará el día 29 de febrero 2016, en un horario de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 p.m. Dicho evento se enmarca en la culminación de materias de un grupo de estudiantes de la licenciatura en Química, que se han organizado con el objetivo de tener una mirada integral de su profesión, considerándose seres humanos con vivencias e inquietudes que han marcado el camino de las distintas metas que se han trazado. Por lo anteriormente expuesto, solicitan se les permita el uso del Auditorio A-10.

DECISIÓN: *Aprobado el aval para la realización de dicha actividad.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación DQJ-388.15 de fecha 05.11.15 del Departamento de Química informando que el Departamento, ratifica las asignaturas del Pensum de Estudios que son objeto de Prueba de Suficiencia, Régimen Especial y las asignaturas que se han venido ofertando en los últimos tres lustros para ser dictadas en los semestres Intensivo.

Pruebas de Suficiencia:

Inglés – Matemáticas

Régimen Especial:

Laboratorio 1 de Química – Laboratorio 2 de Química – Laboratorio de Físicoquímica I y II

Curso Intensivo:

Laboratorio de Química Orgánica II – Laboratorio de Química Orgánica IA y/o IB – Química 21 – Química 11, Laboratorio 1 de Química – Laboratorio de Analítica 1 – Laboratorio de Analítica 2

- Comunicación DB-183 de fecha 23.11.15 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 28 del día 20.11.15, aprobó ofertar las asignaturas que se mencionan más adelante para ser cursadas en las siguientes modalidades:

1) Cursos Intensivos:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2 y Seminario

2) Aplicación de Prueba de Suficiencia:

Métodos Estadísticos, Evolución, Fisiología Animal 2, Inglés 1 e Inglés 2.

3) Régimen Especial:

Por decisión unánime el Consejo del Departamento de Biología, se apegará al Reglamento Interno para cursar asignaturas por Régimen Especial.

➤ Comunicación DF-254/2015 de fecha 16.12.15 del Departamento de Física, informando que en reunión ordinaria N° 34 del 16.12.15, trató el punto referente a las asignaturas a ofertar para la realización de exámenes de suficiencia, intensivos y régimen especial, en atención a la comunicación CON/FAC-880/15 de fecha 03.11.15.

• **Materias a las que se les podrá hacer EXAMEN DE SUFICIENCIA:**

Física 11	Matemática 10	Idiomas 10
Física 21	Matemática 20	Idiomas 20
Física General 3	Matemática 30	Programación y Diseño Algorítmico I

Aprobado en reunión ordinaria N° 27 del 13/11/13

• **Materias a ser dictadas en los CURSOS INTENSIVOS:**

Para la Facultad de Ciencias:

Física 11
Física 21
Laboratorio de Física 11
Laboratorio de Física 21

Para la Facultad de Ingeniería:

Física 11
Física 21
Física 10
Física 20 y Laboratorio de Física General

Aprobado en la reunión ordinaria N° 14 del 29.04.15

Es de hacer notar que las demás materias no se contemplaron para tal fin, por cuanto se considera de importancia en el desarrollo de las mismas la interacción Alumno-Profesor, en los tiempos regulares de un semestre, además de la evaluación continua para lograr los objetivos planteados en todas y cada una de las asignaturas en cuestión. Cabe resaltar que esta interacción puede ser presencial, semi-presencial o a distancia en los casos que sea posible.

• **Materias a ser evaluadas en RÉGIMEN ESPECIAL:**

Aquellas en las que el estudiante cumpla con lo establecido en el Reglamento para Regímenes Especiales.

Aprobado en la reunión ordinaria N° 30 del 11/11/15

DECISIÓN: *Diferido para discutir con el punto 4.19 en la próxima sesión del día martes 02.02.16*

5.3 Comunicación DB-213 de fecha 11.12.15 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 30 celebrada el día 11.12.2015, cumplen en remitir **Informe Extemporáneo de las Actividades realizadas** por la profesora **Sylenne Andrea Moreno Maldonado**, C.I. V-11.955.338, Asociado a Dedicación Exclusiva durante el período comprendido del 05/Marzo/2014 hasta 04/Marzo/2015, correspondiente a los estudios doctorales que venía haciendo bajo la figura de Autorizado para realizar Actividades de formación dentro de su Dedicación Exclusiva en esta Facultad, iniciados el 05.03.2010, aclarando que en fecha 15.09.2014 renunció al postgrado en Biología Celular donde venía realizando dichos estudios..

(Punto 4.1 de la Agenda N° 01 del 19.01.16).

DECISIÓN: *Diferido hasta que llegue la respuesta de la DAP y Servicio Jurídico*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Discusión con relación a los profesores que se encuentran realizando estudios en condición de Becarios y Autorizados para realizar estudios de formación dentro de su Dedicación Exclusiva, y que no concluyen sus estudios en el tiempo estipulado para ello.

DECISIÓN: *Diferido hasta que llegue la opinión del Servicio Jurídico*

6.2 Discusión sobre el tema del servicio del agua potable que surte al Núcleo La Hechicera

9:20 a.m. **DERECHO DE PALABRA** al Prof. **Manuel Aranguren**-Vicerrector Administrativo y al Ing. **Omar Ruiz**, Director de Ingeniería y Mantenimiento, quienes trataron el tema relacionado con el tanque que surte el agua al Núcleo La Hechicera.

El Prof. Manuel Aranguren inició su intervención agradeciendo por la invitación a este Consejo de Facultad. Asimismo, ofreció que se plantearan todas las inquietudes y necesidades de la Facultad de Ciencias.

Luego el Ing. **Omar Ruiz** dijo que los tanques están a 1.500 mts. Reseñó algo de historia sobre el caso, indicando que el agua de Santa Rosa va hacia el tanque de Milla. Informó que se ha planteado a Aguas de Mérida, que la ULA cede los terrenos de captación y Aguas de Mérida se encarga de alimentar los acueductos. Construir y restituir la obra es sumamente costoso (20 millones). Recomendó invitar al Ing. Omar Gutiérrez para plantearle el problema.

El Ing. **Juan José González** en su intervención notificó de las visitas que se han hecho a la toma de agua. Señaló que harán algunos arreglos antes de las lluvias provisionalmente.

Luego de la exposición por parte del Vicerrector y el Ing. Omar Ruiz, se abrió un ciclo de preguntas por parte de los Jefes de los Departamentos, Directores de Institutos y algunos miembros del Cuerpo relacionadas con las necesidades y servicios de la Facultad.

Para tal efecto, el Prof. **Manuel Aranguren** respondió con relación al pago correspondiente por el Artículo 259, que se tenían tres meses para pagarse. Se llevó a un mes de sueldo y se piensa aumentar a 5 meses. Con respecto a las aguas negras dijo que se han realizado algunas diligencias. En cuanto a la iluminación ahora no corresponde a la Dirección de Servicios Generales, sino a la Dirección de Telecomunicaciones. Respecto al ISRL, indicó que debemos pagarlo porque es una ley. En relación al RMN y a la Planta de Nitrógeno, señaló que debería llevarse la proposición al Consejo Universitario.

En el interin de la visita por parte del Vicerrector y el Director de Ingeniería y Mantenimiento, se entregó **reconocimiento** por parte de la Facultad de Ciencias y del Vicerrectorado Académico al Br. **Ender Ramírez**, graduado en la Carrera de Química. El Prof. Manuel Aranguren le recomendó al Br. Ramírez buscar el informe médico y el presupuesto, a fin de brindar una ayuda para su operación.

El Decano aprovechó para recordarle al Prof. Aranguren sobre el funcionamiento del ascensor. Al respecto, el Vicerrector propuso que llevará la solicitud de la pieza del ascensor al Consejo Universitario. Para finalizar, el Ing. Ruiz señaló que antes de fin del mes se va a tener el corte definitivo de las obras. Sobre el acueducto de riego del Jardín Botánico de Mérida, informó que lo tomaron las personas lava carros. Aguas de Mérida tiene todos los estudios de la cuenca. Sugirió que se insista con Aguas de Mérida para atenuar la problemática del agua.

El **Vicerrector Administrativo** para finalizar, informó que no ha llegado presupuesto para pagar el mes de enero, se va a pagar con recursos prestados.

DECISIÓN: *En cuenta*

11:00 a.m. **DERECHO DE PALABRA** al Prof. **Eulogio Chacón**, quien trató temas relacionados con el Cambio Climático Global.

El Prof. Eulogio Chacón, agradeció por la invitación que le hizo el Consejo de Facultad. Seguidamente habló de la creación de la Cátedra de Cambio Climático que en una oportunidad planteó el Prof. Roberto Andressen. La idea es elaborar una base de datos de los que estén trabajando con el Cambio Climático También señaló que se tiene previsto iniciar un programa de foro-conferencia en cada facultad que este asociado con profesores y con temas planteados por cada una de las facultades. Asimismo, informó de

la creación de un boletín informativo. Con respecto a la organización del 2do. Foro sobre Cambio Climático, solicitan el doctorado Honoris Causa Postmortem para el Prof. Rigoberto Andressen.

Seguidamente, el Decano indicó sobre la dinámica de las preguntas y sobre la logística para los foros y conferencias. El Decano y algunos consejeros hicieron una serie de preguntas.

Al respecto, el Prof. **Eulogio Chacón** respondió que la información es hacer saber que existe el "Foro de Cambio Climático" y está adscrito a la Comisión de Asuntos Ambientales. Indicó que se está tratando de crear una base de datos y de redes.

DECISIÓN: *En cuenta*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
26.01.16